



SALTA, 12 de agosto de 1987.

Expediente N° 8.226/87.

RES.N° 268/87.

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Matemática, mediante la cual solicita la modificación de las imputaciones presupuestarias afectadas a diversos cargos docentes, limitándolo al Presupuesto previsto para el año en curso;

Que, se cuenta con una nueva Planta Docente, lo cual permite acceder a lo solicitado, y contar con un panorama más claro de las Altas y Bajas que se producen en forma dinámica en esta Unidad Académica transformando el estado de la Planta Docente mudando los aspectos anteriores a // una definitiva optimización de la misma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

- X ARTICULO 1°: Modificar el Art. 5° de la Resolución N° 360/86 de esta Facultad de Ciencias Exactas, imputando la designación del Ing. CLAUDIO /// CESAR CENZANO VILLAGARCIA, recaída en la misma a una partida de PROFESOR/ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, vacante en la Planta Docente de esta Unidad Académica, liberando consecuentemente la de PROFESOR ASOCIADO - DEDICACION EXCLUSIVA.
- X ARTICULO 2°: Modificar la afectación presupuestaria dispuesta en el Art.5° de la Resolución N° 360/86 de esta Facultad, por la cual se imputa la designación del Ing. ALEJANDRO MOISES LOPEZ, recaída en la misma, a una partida de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION SIMPLE, liberando en consecuencia// la partida de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA.
- X ARTICULO 3°: Transformar la imputación presupuestaria efectuada a favor / del Prof. NELSON AMERICO ACOSTA, prevista en el Art. 5° de la Resolución/ N° 502/86 de esta Facultad, a una partida individual de JEFE DE TRABAJOS/ PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, vacante en la Planta de esta Unidad Académica, y liberando en consecuencia la afectación al cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la Ing. Susana Gómez de Medina.
- X ARTICULO 4°: Disponer la modificación de la afectación presupuestaria relacionada con la designación del Prof. ORLANDO JOSE AVILA, recaída en el/ Art. 3° de la Res.N° 074/87 de esta Facultad, imputándola a un cargo de// JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA vacante en la Planta // presupuestaria de esta Unidad Académica, y liberando en forma definitiva/ el cargo reservado para una eventual reincorporación de la Prof. BEATRIZ/ MANUELE.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

- 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

//..RES.N° 268/87.

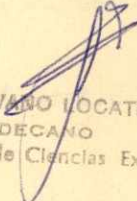
+ ARTICULO 5°: Modificar la imputación presupuestaria dedicada a la designación del Dr. THOMAS N. HIBBARD, dispuesta en el Art. 1° de la Res.N°165/87, afectándolo a un cargo de PROFESOR TITULAR - DEDIC. SEMIEXCLUSIVA, vacante en la Planta Docente de esta Unidad Académica, y liberando el cargo de PROFESOR TITULAR - DEDICACION EXCLUSIVA.

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para / su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

FAC CS EXACTAS
jab.


 Prof. ESTELA M. ALUBALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas